

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS)**  
**CENTRO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO E INFORMACIÓN EN SALUD Y**  
**SEGURIDAD SOCIAL**  
**(CENDEISSS)**

**Resultados Provisionales del Examen de Internado para realizar  
Internado Rotatorio Universitario en las instalaciones de la Caja.**

**Microbiología**  
**II semestre 2019**

**REVISIÓN DEL EXAMEN**

**Se les recuerda que:**

1. Las notas del examen se publican por medio del número de identificación de cada participante y están clasificadas en **orden alfabético**, no en orden de notas.
2. La revisión del examen sólo se realizará los días 10, 11 y 12 de junio de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., deberán presentarse a la Subárea de Posgrado y Campos Docentes en el CENDEISSS.
3. El examen es propiedad de la Caja, por lo cual no se permitirá sacarlo del recinto de revisión ni obtener fotocopia del mismo.
4. La revisión del examen es personal y el interesado debe presentar la cédula de identidad vigente. En caso extremo de que el interesado no pueda venir a revisar el examen, podrá enviar a una persona mayor de edad, con una autorización firmada en original y fotocopia de ambas cédulas.
5. Según lo indicado en el folleto de examen lo único considerado válido para la calificación del examen es lo anotado en la hoja de lectora óptica. Para la revisión a cada estudiante se le proporcionará una copia de la hoja original para que realice la revisión. **(la cual podrá llevársela, firmando el retiro de la misma, este documento sólo se entrega una vez).**
6. Las solicitudes de revisión deben entregarse de **forma personal** y una única vez. Deberán entregarse por orden numérico (de menor a mayor), cada boleta debe engraparse con su respectivo sustento bibliográfico indicado en el temario publicado para el examen y deberá anexarse la "boleta de solicitud de revisión de examen" las cuales están publicadas en la página web del CENDEISSS, en la Sección de Internado, en el apartado de Formularios. Las mismas deberán entregarse impresas, ninguna debe estar escrita a mano.
7. No se permite modificar el formato ni el fondo de la boleta de "Solicitud de revisión de pregunta", por ser un documento oficial. Si el mismo se modifica, no se considera el formulario oficial y no se le dará trámite.
8. A la boleta de "Solicitud de revisión de pregunta" solamente se le permite adjuntar contenido bibliográfico que la sustente. Cualquier otro documento cuyo contenido no esté relacionado con el trasfondo científico de la pregunta, no será atendido.

La bibliografía permitida para tramitar las solicitudes de revisión son las que se adjuntan al temario publicado, cualquier otra será considerada por el profesional que revise la pregunta, siempre que esté actualizada.

9. Las siguientes son condiciones que provocarían que no se le dé trámite a las solicitudes de revisión:

- a) Las boletas que les falte: nombre del estudiante, número de cédula, firma, versión, número de examen, número de pregunta y la opción marcada en la hoja de lectora óptica.
- b) Las boletas que no tengan anexado sustento bibliográfico.
- c) Las boletas que se entreguen de manera extemporánea, o sea posterior a la fecha y hora establecida en el cronograma.

**10. Una vez publicados los resultados finales, éstos no tienen más apelación.**

11. Todos los estudiantes que obtuvieron una nota igual o superior a 70, tienen el examen aprobado. El uso del campo docente en las instalaciones de la Caja Costarricense de Seguro Social autorizadas para tal fin, dependerá de la capacidad instalada de cada unidad docente y de que las universidades tanto pública como privada realicen el trámite de solicitud de los espacios según lo establecido en el Reglamento de la Actividad Clínica Docente.

## Microbiología

Número de identificación	Nota
<b>A</b>	
1-14650-150	71
5-0396-0557	79
1-1609-0794	78
3-0490-0465	73
2-0740-0735	NSP
<b>B</b>	
2-0734-0342	77
1-1633-0708	89
2-0744-0909	74
2-0771-0690	77
6-0413-0491	77
1-1530-0197	90
<b>C</b>	
1-1488-0036	71
4-0228-0220	81
1-1614-0411	79
3-0475-0756	86
2-0717-0350	79
3-0478-0566	85
1-1656-0644	73
<b>E</b>	
1-1495-0178	73
<b>F</b>	
1-1610-0981	77
1-1589-0873	74
1-1645-0624	77

Número de identificación	Nota
<b>G</b>	
1-1644-0271	72
1-1538-0528	69
1-1633-0402	68
2-0718-0711	80
5-0401-0149	73
<b>J</b>	
1-1676-0600	84
5-0402-0801	71
<b>M</b>	
1-1610-0844	73
1-1591-0107	80
1-1519-0995	81
<b>N</b>	
3-0458-0504	60
5-0411-0118	58
<b>O</b>	
1-1276-0077	72
<b>P</b>	
1-1509-0218	NSP
1-1658-0144	77
1-1636-0163	74
5-0413-0823	68
<b>R</b>	
6-0427-0512	70
2-0707-0321	77
1-1636-0031	75

Número de identificación	Nota
8-0107-0152	68
5-0418-0671	74
1-1679-0894	76
S	
1-1518-0929	77
1-1724-0562	63
4-0223-0512	82
1-1635-0160	71
1-1628-0784	78

Número de identificación	Nota
1-1675-0229	74
V	
2-0768-0201	72
1-1673-0013	78
6-0412-0851	72
1-1594-0193	72
1-1649-0648	57
1-1681-0585	73